

Reglamento The Color Run

Inscripciones

La inscripción para The Color Run Concón es personal e intransferible. Las únicas vías válidas para la inscripción son los stands The Color Run ubicados en Boulevard Marina Arauco (Viña del Mar), en Jumbo Concón y el sitio Welcu.com, vía www.thecolorrun.cl.

Entrega y retiro de kits

La entrega del Kit se realizará exclusivamente a partir del 10 de febrero de 2015 en los stand The Color Run ubicados en Viña del Mar (Boulevard Marina Arauco / Av. Libertad 1348), y Concón (Jumbo / Av. Concón Reñaca 3850).

Para el correcto y rápido retiro del kit, quien retira deberá presentar el ticket de compra online impreso. En el caso de un tercero (corredor o no) quiera retirar el KIT de un participante debe presentar una copia de la cédula de identidad del tercero.

Los kits se entregarán hasta el día sábado 21 de febrero de 2015 a las 16.00 hrs. Una vez cumplido ese periodo no se entregarán kits rezagados.

Una vez cancelada la inscripción, los dineros podrán ser devueltos si el corredor da aviso a la organización con 10 días de anticipación al día de la carrera, el monto a devolver será del 80% del valor cancelado por el corredor, en ningún caso se devolverá el 100%. Si el corredor avisa con menos de 10 días de anticipación el dinero no será devuelto ni traspasado a otra actividad.

En caso de suspenderse la carrera las devoluciones de dinero se realizarán a partir del quinto día desde que se avise la suspensión de la carrera y se devolverá el 100% del importe pagado.

Kit de carrera

El kit de carrera incluye:

1. Pulsera The Color Run
2. Polera The Color Run
3. Bolsa de polvos The color Run

Del ingreso al evento

Todo corredor debe presentarse a la carrera con su pulsera The Color Run puesta en su muñeca, a la vista y en buenas condiciones. Ésta será la única forma de ingreso válida para el evento actuando como entrada oficial para la corrida.

Si la pulsera se encuentra adulterada, en malas condiciones, rota u en condiciones que dificulten su asociación directa con The Color Run puede ser retirada y prohibirse el ingreso al portador.

En el caso de ser adulterada el corredor será retenido y entregado a la autoridad pública pertinente.

El uso de la polera oficial de The Color Run NO IMPLICA EN SÍ MISMA UNA ENTRADA VÁLIDA PARA EL EVENTO.

Categorías de la Carrera

En esta versión no existirán categorías competitivas.

Meta, Partida y Abastecimientos

La partida y meta se ubica en el mismo lugar, la ruta de 5 kilómetros cuenta al menos un puesto de abastecimiento en ruta.

Marcación del recorrido

La ruta a seguir estará marcada por demarcación clara, sean estas cintas plásticas, carteles, flechas de dirección u otros elementos que indiquen al corredor la ruta. Estos elementos de demarcación serán detallados en los flyers de información al corredor. Queda prohibido a los corredores buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Usted puede ser excluido de ésta y otras futuras carreras si sostiene alguna de estas actitudes o si a solicitud de ayuda de otro corredor, no acudiese.

Condiciones generales de la corrida

La competencia puede suspenderse por mal tiempo, condiciones climáticas y meteorológicas adversas u otras amenazas de fuerza mayor que la organización determine puedan ser perjudiciales e inseguras para la integridad física de los participantes. Los competidores, deben correr con la vestimenta que el clima y las condiciones lo requieran.

Será exclusiva responsabilidad del deportista, acatar o no las recomendaciones entregadas por la Organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

La ruta publicada, ha sido previamente realizada por la Organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos y distancias.

La Organización designará un Director de la Prueba, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

Atención médica

La Organización, dispondrá de una o más ambulancias, más un puesto de atención médica, la que dará los primeros auxilios y trasladar a un corredor, si así lo requiere el médico de la prueba, al hospital o clínica más cercano sin costo para él. La responsabilidad de la organización termina en este punto y cualquier gasto adicional correrá por cuenta del corredor.

Del retiro del competidor

Si usted desea, puede abandonar o retirarse de la carrera durante la misma, entendiéndose como el fin de la responsabilidad de la organización sobre su persona. Salir del recorrido de la carrera se considera un retiro del competidor.

De la seguridad durante la carrera

Queda prohibido:

Realizar maniobras que pongan en peligro la integridad y salud propia o de otros corredores.

Realizar actos temerarios.

Realizar actos o comentarios ofensivos, descalificativos o racistas contra otros corredores o miembros del staff.

Interrumpir el flujo de corredores.

Correr en contra del sentido del recorrido.

Otras actividades consideradas riesgosas por el staff, banderilleros o encargados de seguridad de la carrera. Cualquiera de estos actos son causales de descalificación de la corrida y de la toma de acciones legales en el caso de corresponder.

Responsabilidades y descargos

1. Cada competidor participa bajo su única y exclusiva responsabilidad.
2. Cada participante debe valorar la conveniencia de largar, abandonar y/o continuar la prueba.
3. Asimismo, cada participante declara conocer el Reglamento que rige esta actividad deportiva y recreativa, aceptando y estando de acuerdo con dicho Reglamento, solo con el hecho de enviar la inscripción electrónica. Del mismo modo, declara estar en condición de salud apta para participar en esta competencia.
4. Del mismo modo, antes, durante y después la competencia cada competidor, hará todo lo posible para lograr seguridad, evitando accidentes a su persona, a sus compañeros de carrera y a terceros.
5. Entiende y acepta cada competidor, que ni los organizadores, ni las asociaciones deportivas, ni los auspiciadores, ni los representantes y dueños de las tierras por donde se desarrolla la competencia son responsables de su bienestar antes, durante y después de la actividad.
6. Entiende cada corredor, que este tipo de actividades deportivas tiene sus riesgos y puede causarle lesiones leves, graves e incluso, la muerte. En cualquier caso, los corredores y sus acompañantes eximen y liberan tanto a Implementa Marketing Deportivo SPA como a sus representantes legales y responsables, sus patrocinantes y auspiciadores, de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa, o de cualquiera otra índole derivada de esta competencia.

Premiación

The Color Run no considera premios en ninguna de sus versiones.

Aceptación del uso de imágenes

Acepto y autorizo a Implementa Marketing Deportivo y a la franquicia The Color Run International, y sin costo económico alguno para ella, para que desde el momento de mi inscripción, hasta el día de la carrera, sea fotografiado, grabado y entrevistado. Acepto la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, redes

sociales afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar o difundir esta carrera.

Anexos

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia se considerarán parte de este reglamento si así se mencionase.

Itinerario (programa sujeto a modificaciones):

Día de Carrera

Domingo 22 de febrero de 2015

10.00 Comienzo de las actividades

11:00 Comienzo de la largada

11.20 Fin de las largadas

12.00 Comienzo de la fiesta de colores

13.00 Fin del evento